

# VII CERTAMEN DE COMPOSICION

## “José Alarcón” Totana - 2025

### 1. OBJETO

- La Concejalía de Cultura de Ilustre Ayuntamiento de Totana, con el patrocinio de otras entidades públicas y privadas, convoca el presente certamen de composición, asumiendo su organización el Comité Organizador constituido al efecto, como una actividad paralela del XXXIV Certamen de Habaneras y Polifonía de Totana 2025.
- El fin de la convocatoria es apoyar y promocionar la composición de habaneras y la música coral. Por otro lado, apoyar y acercar a los compositores de música coral y sus trabajos al público.

### 2. CALENDARIO

- Apertura del plazo de presentación: a partir de la publicación de las presentes bases.
- 12 de mayo 2025: fecha límite de presentación de obras.
- Antes del 31 de junio de 2025: publicación del fallo del jurado.
- 13 de julio de 2025: entrega del premio de composición a la obra ganadora la velada del XXXIV Certamen de Habaneras y Polifonía de Totana 2025

### 3. PARTICIPANTES

- Podrá participar cualquier persona, estudiantes, compositores, profesores de música de todas las nacionalidades sin importar la edad.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras.

### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Las obras tendrán un texto en castellano, compás de 2/4 con forma habanera.
- Se respetará el tempo de habanera.
- La duración será de entre 3-5 minutos.
- Deberá presentarse una versión para voces mixtas (SATB con *divisi* opcional) y otra para voces iguales, así como una versión para solista y piano.
- La composición deberá ser a cappella (excepto la versión para solista y piano).
- Los textos sobre los que se base la composición tienen que estar libres de derechos o bien el compositor poseer autorización por parte de los dueños de los derechos de propiedad intelectual del poema que utilicen.
- Las obras presentadas serán originales, no estrenadas ni premiadas en otro concurso, ni grabadas o retransmitidas por cualquier medio de difusión.

## 5. INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará en formato digital a través del siguiente [formulario de inscripción](#) habilitado en la web del certamen.
- Cada compositor cumplimentará un formulario distinto para cada una de las obras que presente.
- Las obras se subirán en formato .pdf y en formato digital compatible con Muscore, Sibelius o Finale, sin el nombre del compositor.
- En el formulario digital se subirá también copia firmada aceptando las bases de este certamen según el modelo que se adjunta a estas bases y que se puede descargar [aquí](#).

## 6. JURADO Y PREMIOS

- Se establece un único premio de 1000€ y diploma. Se hará entrega del mismo en una de las veladas musicales programadas para la edición del XXXIV Certamen de Habaneras y Polifonía de Totana, durante 2025.
- El jurado será designado por la entidad organizadora del concurso.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo este declarar desierto el mismo, si ninguna de las obras alcanzara la calidad requerida. No podrán tampoco declararse premios ex aequo.
- El jurado recibirá el material con el seudónimo de los participantes, no conociendo hasta su deliberación los datos personales de sus autores.

## 7. DERECHOS DE LA OBRA GANADORA

- El Ayuntamiento de Totana y el Certamen de Habaneras de Polifonía de Totana tendrá los derechos sobre la obra ganadora para su uso en el Certamen, que podrá ser editada, publicada y difundida sin que el autor/compositor pueda reclamar al respecto, sin menoscabo de los inalienables que por la ley española le están conferidos.
- De igual forma se reserva el derecho de realizar el estreno absoluto de la obra premiada.
- Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el ganador hará constar, tras la obtención del premio en cualquier edición, grabación, publicación, concierto... donde se presente la obra: Obra ganadora del Certamen de Composición de habaneras “José Alarcón” – Totana 2025

## 8. NOTAS FINALES. ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- Las obras presentadas al certamen quedarán en poder de la Concejalía de cultura del Ayuntamiento de Totana, formando parte del archivo de obras del certamen, salvo deseo en contra expresado por el autor, que deberá comunicarlo

por escrito a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Totana o al mail [habanerastotana@gmail.com](mailto:habanerastotana@gmail.com) no más tarde de 15 días después de publicarse el fallo del jurado.

- La participación en el certamen de composición José Alarcón implica la aceptación de las presentes bases.
- La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier apartado de las bases así como a anular el presente certamen en cualquier momento, en cuyo caso se destruirán los archivos recibidos por los participantes.
- La Concejalía de Cultura, resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las bases en el correo [habanerastotana@gmail.com](mailto:habanerastotana@gmail.com)

En Totana a 8 de febrero de 2025

Comité Organizador Certamen Habaneras y Polifonía de Totana